



Procuración Penitenciaria de la Nación

Departamento de Investigaciones

Informe estadístico 2015

Proyecto: El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada en los últimos 5 años

ÍNDICE:

I. Introducción.

II. Cifras mundiales.

III. Cifras sudamericanas.

IV. Cifras de Argentina.

V. Cifras del Servicio Penitenciario Federal 2000–2015.

I- INTRODUCCIÓN:

La falta de información pública y confiable es un obstáculo insoslayable a la hora de diseñar y evaluar políticas públicas en cualquier ámbito. Esto no es distinto en cuanto a las políticas penales y más específicamente, las penitenciarias¹. Algunos países actualizan la publicación de las estadísticas penitenciarias en sus sitios web de manera semanal, mensual o semestral. En el relevamiento de información de países sudamericanos (que sustenta la segunda sección de este informe) pudimos constatar que: Chile, Perú y Colombia, publican informes mensuales con información completa (esto es: población total con distribuciones por sexo, unidades penitenciarias, situación procesal, etc.) con dos meses de retraso. De modo que a fines del 2015 se cuenta con información actualizada hasta octubre del mismo año. Otros países, como México, también producen información la misma periodicidad, otros permiten actualizaciones mensuales y hasta semanales como el Reino Unido. Sin embargo, otros llevan un atraso de más de 3 años, Así las estadísticas de Estados Unidos no están actualizadas desde 2013, en Sudamérica Bolivia tiene actualizados sus datos a 2013 y Paraguay, Uruguay, Ecuador y Venezuela no dan a acceso datos actualizados y Brasil y Argentina presentas sus últimos informes para el año 2014.

En Argentina recién a fines de octubre de 2015, se publicó el último dato oficial que corresponde a diciembre de 2014². Por otra parte en el ámbito federal, este año, el Servicio Penitenciario Federal publicó por primera vez un informe de gestión 2015 que contiene estadísticas para su ámbito de actividad³.

-Antecedentes del proyecto:

El presente informe se produjo en el marco del estudio temático sobre **“El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada en los últimos 5 años”**.

¹En este sentido el 4 de febrero de 2015 el Procurador Penitenciario emitió la Recomendación N° 820 sobre “acceso a la información relativa a las personas privadas de libertad en cualquier lugar de detención”. Para ver el texto completo de la recomendación: www.ppn.gov.ar/

²www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/mapa.aspx

³http://www2.spf.orisom.com/drive/repo/general/Informe_Anual_2015.pdf

Este estudio temático es de carácter permanente y en el marco del cual ya se realizó un informe 2014 que ha sido publicado en la serie Cuadernos de la Procuración y formó parte de la planificación prevista para el año 2015 en el Documento de Trabajo entregado al Sr. Procurador oportunamente.

El equipo que actualmente conforma el Departamento de Investigación viene realizando trabajos de recopilación y análisis de estadísticas como producción de datos secundarios para las investigaciones realizadas en el Departamento. Así se produjo información para distintas investigaciones. A tales fines se realizaron dos bases de datos una cuya fuente es el SNEEP⁴ y provee información de los años 2002 a 2014 y otra con una selección anual de los partes de población proveídos por el Servicio Penitenciario Federal (SPF) a partir del año 2000 y hasta la actualidad. En el presente año se realizó un relevamiento de estadísticas penitenciarias oficiales de 10 países sudamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.⁵

El antecedente de este trabajo de recopilación de información **data del año 2008**, en el marco del Sub-Área de Investigación del Observatorio de Cárcels diseñamos un plan de trabajo en el cual se daba cuenta de la propuesta de investigación que se detalla a continuación, en un contexto en el que el Poder Ejecutivo reafirmaba la continuidad de una política de producción deliberada de desinformación sobre la cuestión penal y carcelaria.

-Investigación: “El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos - La construcción de la desinformación”. Proyecto permanente.

En relación a las fuentes de información existentes planteábamos en aquel proyecto lo siguiente: *“Una dificultad que se reitera al inicio de cada investigación es la falta de información fidedigna, consistente, periódica y comparable sobre el ámbito carcelario en general y en particular sobre del SPF. (...) la información producida por la SNEEP que tiene varias deficiencias técnicas en cuanto al abordaje de las fuentes y problemas serios de consistencia con la información del SPF. El SPF nos provee básicamente de dos*

⁴Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

⁵ Para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, hemos relevado información oficial publicada en la WEB por sus gobiernos, para el resto hemos reconstruido las series a partir de la información publicada por el International Centre for Prison Studies.

fuentes de información periódicas: los partes diarios y semanales de población alojada y la base de datos “Sistema integrado de judicial” (JUDI). La primera sólo permite tener la cantidad de población total y por Unidad, su jurisdicción, la edad diferenciada sólo entre menores adultos y adultos, y deducir sexo por las unidades. La segunda fuente es de utilidad para recabar información de casos puntuales siempre que sean actuales pues no contiene el histórico de detenidos, pero es inútil para cualquier fin estadístico pues no es adecuadamente actualizada, baste decir que contiene unos 3000 presos más que los partes semanales. El SPF también provee información a requerimiento de esta PPN; aquí se presenta una doble problemática: por una parte la calidad de esa información muchas veces fragmentaria e inconsistente, por otra parte la reticencia a responder que implica que las respuestas no se atengan a lo requerido, o demoren demasiado o directamente no se obtenga respuesta.”

Seis años después el diagnóstico no varía sustancialmente, de todos modos, como decíamos más arriba hemos confeccionado dos bases de datos a partir de estas fuentes, con estas se puede hacer una serie histórica. Como estas bases se componen de datos ya agregados muchos cruces de variables no se pueden realizar, sin embargo al tratarse de series de varios años algunas relaciones entre variables se pueden trabajar a partir de la determinación de las covarianzas.

Informe de actualización

El informe de actualización que presentamos a continuación da cuenta de una investigación que sigue en curso y que se va actualizando de modo permanente a medida que se amplía la serie histórica y se incorporan otras fuentes de información. Por otra parte, se siguen ampliando lecturas y desarrollando nuevas en la medida que se siguen explorando los datos y estableciendo nuevas relaciones entre ellos en procura de explicar sus evoluciones.

II. CIFRAS MUNDIALES⁶:

Cantidad de personas presas en el mundo según el último informe global (2013) de International Centre for Prison Studies.

- Población carcelaria mundial total en 2013: **10.179.752 presos⁷**.
- Tasa de encarcelamiento mundial: **144 presos por cada 100.000 habitantes⁸**.
- Si se agregasen las 650.000 personas bajo detención administrativa en China y las 150.000 personas en campos de prisioneros en Corea del Norte, **la población carcelaria mundial ascendería a 11 millones de personas en el mundo, con una tasa de 155 presos por cada 100.000 habitantes.**
- **Entre cuatro países, Estados Unidos, China, Rusia y Brasil, reunían en 2013, el 50% del total de personas privadas de libertad en el mundo**, con una cifra que superaba los 5 millones de personas (5.109.354). No obstante, la población total de estos cuatro países alcanza solo a una cuarta parte de la población mundial total.
- Más de la mitad de los países del mundo tienen tasas por debajo de los 150 presos cada 100 mil habitantes.

Ranking de países con más cantidad de personas presas en el mundo:

- 1° Estados Unidos:** 2.217.000 personas presas – 2013.
- 2° China:** 1.657.812 personas presas – 2014 (solo contabiliza condenados, no incluye detenciones preventivas o administrativas, que sumadas alcanzarían 1.290.000 personas presas más, casi equiparado con Estados Unidos).
- 3° Rusia:** 642.470 personas presas – 2015.

⁶ Para los datos globales hemos tomado como fuente la “Sección de Estadísticas”, elaborada por Ana Laura López de los Cuadernos del Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH), Instituto de Investigaciones Gino Germani, N°3, Año 2015. Los datos para cada país se han actualizado a los publicados en <http://www.prisonstudies.org> a noviembre de 2015.

⁷ Información sobre 222 países y territorios dependientes. Las cifras no están disponibles para cuatro países: Eritrea, Guinea-Bissau, Corea del Norte y Somalia. Cifras del <http://www.prisonstudies.org>

⁸ Tomando como referencia una base de población mundial de 7.1 mil millones de personas.

4° Brasil: 607.731 personas presas – 2014.

5° India: 418.536 personas presas – 2014.

•2015: **Inglaterra y Gales** tienen 85.982 personas presas con una tasa de **148** detenidos por cada 100 mil habitantes. Ello significa que encierran más personas proporcionalmente que otros países de Europa occidental, así las tasas de **Francia (100) y Austria (95), Alemania (76). España (137) y Escocia (143) se posicionan cerca de Inglaterra y Gales.**

Evolución de los datos mundiales

En 2013, la población carcelaria mundial se estimaba en los 10.180.958 presos.

Aunque el International Centre for Prison Studies no ha realizado un informe global desde 2013 para **noviembre de 2015 la suma de los 223 países reportados por su sitio WEB daba un total de 10.363.066, o sea 182.108** presos más, lo que representa un incremento de 1.02% con respecto a 2013.

Evolución de los países con mayor cantidad de presos.

Estados Unidos continúa siendo el país del mundo que más cantidad de presos tiene un estimado de 2.217.000 personas presas y una tasa de encarcelamiento de 698 personas cada 100 mil habitantes. Desde 2008 muestra una tendencia descendente.

Según las estadísticas oficiales, el segundo país con mayor población carcelaria en el mundo es China, con 1.657.812 personas presas, con una tasa cada 100.000 habitantes de 119. Sin embargo, en el caso de China, se estima una gran cantidad de personas presas bajo medidas cautelares eso en distintos tipos de instituciones de encierro bajo orden administrativo, que sumarían unas 650.000 aproximadamente, llevando la cifra a 2.290.000. Desde 2008 presenta una tendencia levemente descendente.

El tercer país con mayor cantidad de presos es Rusia, con 642.470 con una tasa de 445 cada 100 mil habitantes, país en el que descendió notablemente la cantidad de detenidos a partir del año 2000.

El cuarto país con más cantidad de presos en el mundo es Brasil, con 607.731 presos y una tasa de encarcelamiento de 301 cada 100 mil habitantes. Este país viene registrando una tendencia creciente de población encarcelada desde hace dos décadas (ver más adelante apartado sobre Suramérica)

El quinto país es la India con 418.536 personas encarceladas y una tasa cada 100 mil habitantes de 33. Este país viene registrando una leve tendencia al crecimiento de su población encarcelada. Que va a penas por arriba de su crecimiento poblacional, su tasa ha fluctuado en los últimos 15 años entre 30 y 33.

Según el International Centre for Prison Studies *“el aumento de la población carcelaria es evidente en todos los continentes. En los 15 años transcurridos desde la primera edición (...) la población carcelaria mundial estimada se ha incrementado en alrededor del 25-30%. Sin embargo, al mismo tiempo, la población mundial ha aumentado en más del 20%. La tasa de población carcelaria mundial ha aumentado en un 6% desde 136 por 100.000 de la población mundial hasta la actual tasa de 144”* (la traducción es propia)⁹.

Otros países destacados según su evolución reciente.

Destacamos a continuación algunos países por su evolución reciente según registre un ascenso o un descenso de encarcelados. Nos interesa señalar dos cuestiones que deben profundizarse con estudios más específicos: por un lado, un grupo de países representativos del proceso de encarcelamiento masivo propio del neoliberalismo punitivo (EEUU, Rusia, Italia, España y Francia) que en los últimos años, de acuerdo a la información que se registra, presentan un descenso de la población encarcelada, salvo Inglaterra. Y por otro, en particular, varios países de América Latina (Argentina, Brasil, Perú entre otros), que presentan una evolución que es el reverso de la anterior, es decir, continúa en forma ascendente una política de encarcelamiento cada vez más pronunciada.

En relación a países que están registrando un descenso de la población encarcelada, encontramos a:

⁹http://www.prisonstudies.org/sites/prisonstudies.org/files/resources/downloads/wppi_10.pdf

- **Estados Unidos:** de 2.266.832 en 2010 a 2.217.000 en 2013.
- **Rusia:** de 740.000 en 2011 a 642.470 en 2015.
- **Alemania:** de 69.385 en 2010 a 63.628 en 2015
- **España:** de 76.926 en 2010 a 63.025 en 2015.
- **Italia:** de 66.028 en 2013 a 52.025 en 2015.
- **Chile:** de 50.083 en 2012 a 42.829 en 2015.

En relación a países que están registrando un marcado crecimiento de la población encarcelada, encontramos a:

- **Brasil:** de 469.807 en 2009 a 607.731 en 2014.
- **México:** de 230.943 en 2011 a 254.469 en 2015.
- **Colombia:** de 111.005 en 2012 a 120.905 en 2015.
- **Argentina:** de 66.079 en 2012 a 69.060 en 2014.
- **Perú:** de 44.608 en 2010 a 75.379 en 2015.
- **Venezuela:** de 43.461 en 2010 a 51.256 en 2014.
- **Bolivia:** de 7.683 en 2010 a 14.770 en 2013.
- **Uruguay:** de 9.067 en 2011 a 9.632 en 2014.
- **Paraguay:** de 7.901 en 2012 a 10.949 en 2014.

En este sentido, **Inglaterra** presenta una clara continuidad en el proceso creciente de encarcelamiento, tal como los países de América Central y del Sur. Así, pasó de 83.837 personas presas a junio de 2013 a 85.982 en junio de 2015. El Ministerio de Justicia del Reino Unido publica datos sobre la población carcelaria con frecuencia semanal¹⁰.

¹⁰<https://www.gov.uk/government/statistics/prison-population-figures>

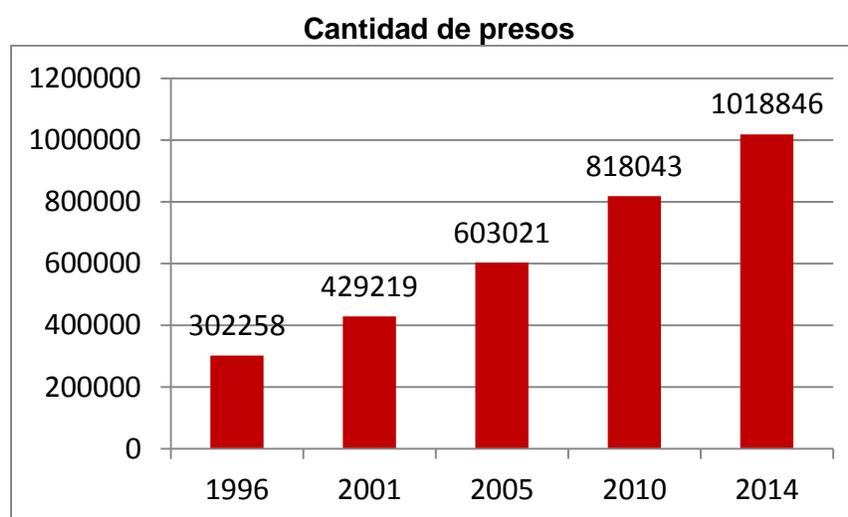
III. CIFRAS SUDAMERICANAS

En el presente apartado se presentan cifras para 10 países seleccionados de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.¹¹

Estos países tienen aproximadamente el 6% de la población mundial, pero concentran el 9% de los presos del mundo, concentrando 1.018.846 presos para el año 2014.

Esto representa una tasa de encarcelamiento para el mismo año de: 247 presos por cada 100.000 habitantes.¹²

En los siguientes gráficos puede verse la evolución del encarcelamiento **para el conjunto de los diez países seleccionados de América del Sur en el periodo 1996-2014**

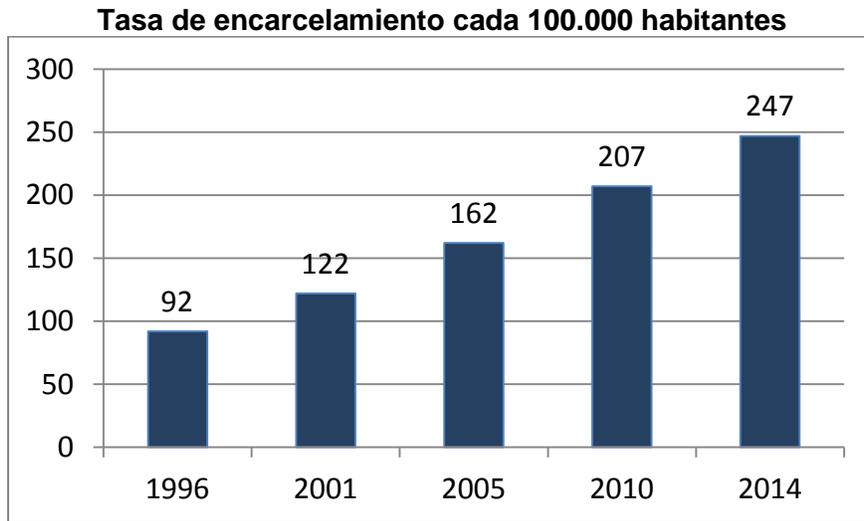


Entre los años 1996 al 2014 el conjunto de la población carcelaria de esos países se ha incrementado en un 237%. Pero la población de esos países sólo ha aumentado en un 27%.

¹¹ Para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, hemos relevado información oficial publicada en la WEB por sus gobiernos, para el resto hemos reconstruido las series a partir de la información publicada por el International Centre for Prison Studies.

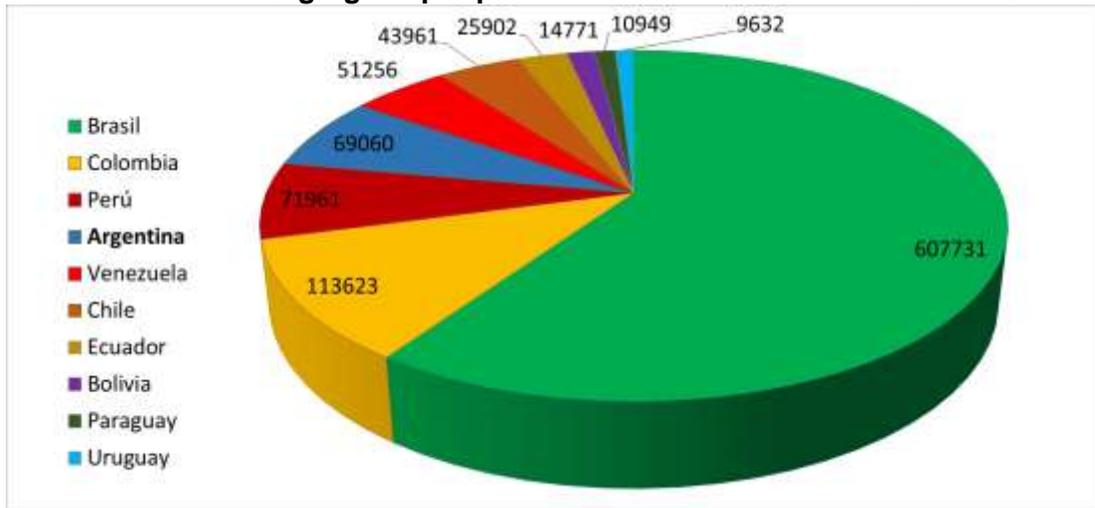
¹² La tasa global y para cada uno de los países fue calculada a partir de los datos de población publicados por la CEPAL en: <http://www.cepal.org/es/estimaciones-proyecciones-poblacion-largo-plazo-1950-2100>

Es así que la tasa de población carcelaria ha aumentado en un 165%, desde 92 por 100.000 de la población en el año 1996 hasta la tasa de 247 del año 2014



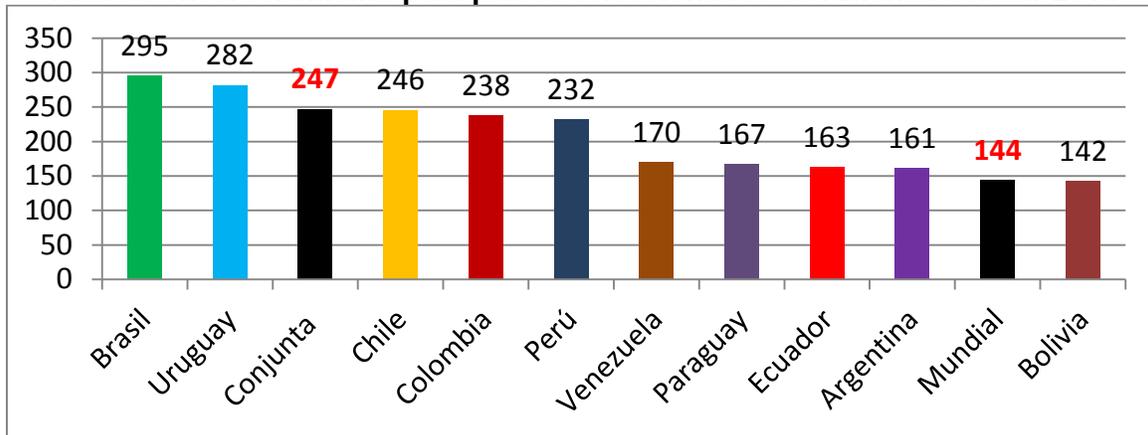
En el gráfico siguiente se puede ver el aporte, en términos absolutos, de cada país al conjunto, claramente Brasil concentra la mayor cantidad de presos con 607.731 que representan el 59,6% del total, le sigue Colombia con 113.623 (11.2%), Perú con 71.961 (7.1%) y Argentina con 69.060 (6,8%), el resto de los países están por abajo del 5%.

Encarcelamiento desagregado por países seleccionados de América del Sur 2014



Sin embargo para tener una idea del peso relativo de cada país, o sea teniendo en cuenta la población de cada uno, debe verse el gráfico siguiente que da cuenta de la tasa cada 100.000 habitantes de cada país, en comparación con la del conjunto de los diez países y con la mundial (de 2013)

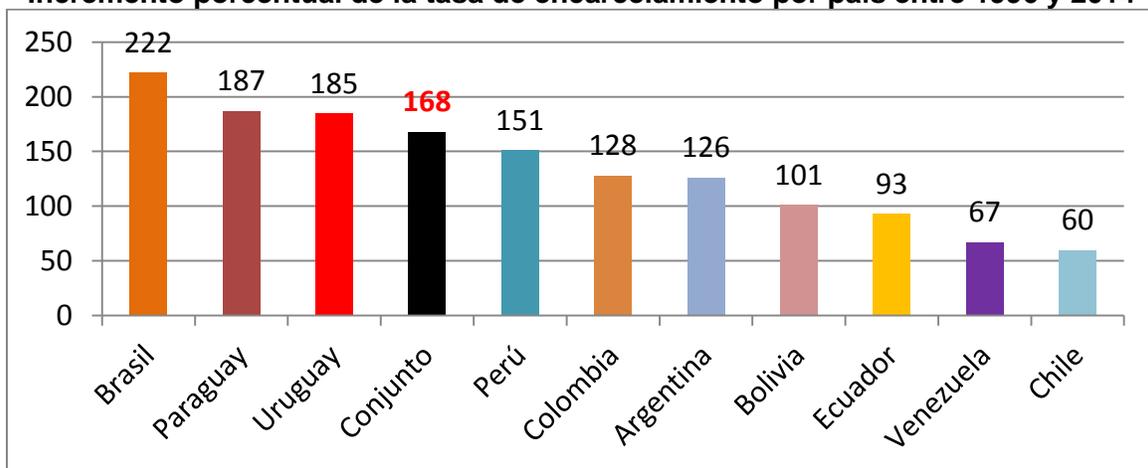
Tasa de encarcelamiento para países seleccionados de América del Sur 2014



Puede verse aquí que hay dos países, que están en los extremos por su aporte absoluto, pero que sin embargo tienen tasas superiores a la del conjunto: Brasil y Uruguay. Luego le siguen una tanda de tres países: Chile, Colombia y Perú, con tasas cercanas a la global. Finalmente hay un grupo de países con tasas bastante más bajas: Venezuela, Paraguay, Ecuador, Argentina y Bolivia. Este último país es el único con una tasa menor que la mundial.

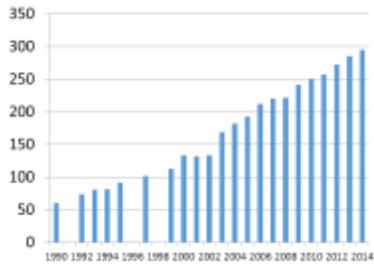
En el gráfico siguiente damos cuenta del incremento de la tasa de encarcelamiento para cada uno de los diez países. Como puede observarse el aumento de la población carcelaria, por sobre el aumento de la población en general, es una característica común, aunque con ritmos dispares.

Incremento porcentual de la tasa de encarcelamiento por país entre 1996 y 2014

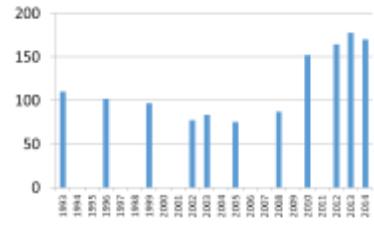


Los gráficos siguientes dan cuenta de esta evolución de la tasa de encarcelamiento, para cada país, durante las últimas dos décadas:

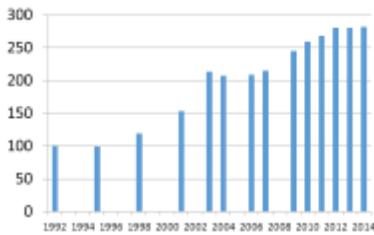
Brasil 1990-2014



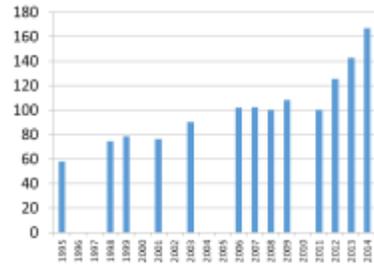
Venezuela 1993-2014



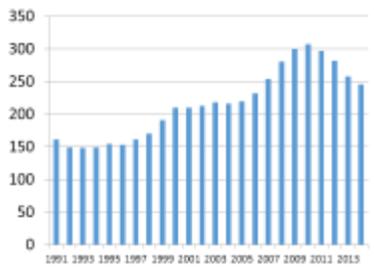
Uruguay 1992-2014



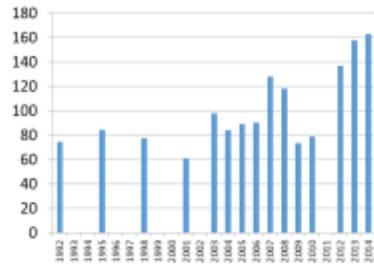
Paraguay 1995-2014



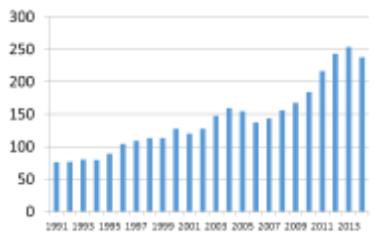
Chile 1991-2014



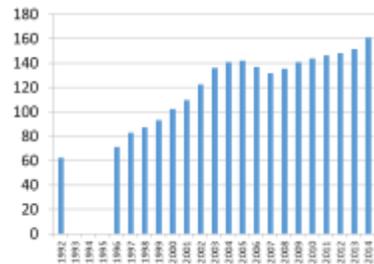
Ecuador 1992-2014



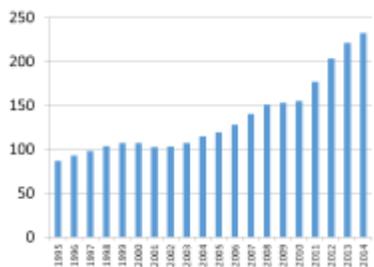
Colombia 1991-2014



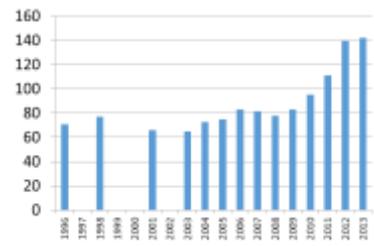
Argentina 1992-2014



Perú 1995-2014



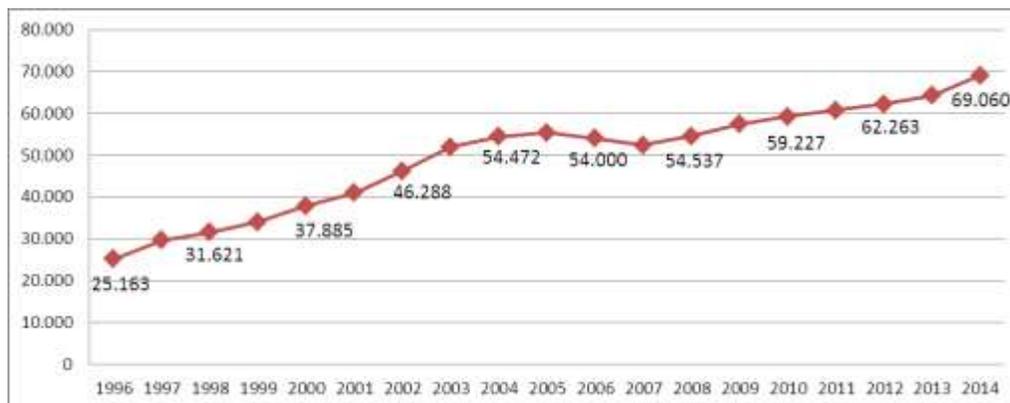
Bolivia 1996-2013



IV. Cifras de Argentina

- En Argentina la cantidad de presos, contando sólo los detenidos en ámbitos penitenciarios, pasó de 29.690 presos en 1997 a 69.060 a fines de 2014¹³. Arrojando, para 2013, una tasa de 161,85 cada 100 mil habitantes.
- No se contabilizan las personas detenidas en comisarías¹⁴ de todo el país, ya que para este año 2014 no se presenta esa información en el SNEEP, la cifra tampoco incluye personas menores de edad en centros penales de niñez y adolescencia¹⁵, clínicas psiquiátricas y comunidades terapéuticas.
- Argentina pasó de 21.016 presos, en establecimientos penitenciarios en 1992 a 69.060 a fines de 2014. En 22 años, se ha más que triplicado la población encarcelada en unidades penitenciarias.

Grafico sobre cantidad y evolución de la población presa en unidades penales de todo el país entre 1997 y 2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. SNEEP

¹³ Informe SNEEP 2014 publicado en:

http://www.ius.gob.ar/media/3074134/informe_sneep_argentina_2014.pdf

¹⁴ La información sobre detenidos en comisarías proporcionada por el SNEEP es incompleta en tres aspectos: 1- se publica intermitentemente (no hay datos para 2003, 2004, 2007, 2009, 2011 y 2014); 2- siempre es parcial en tanto hay provincias que no responden; y 3- sólo en 2002 y 2010 se presentó desagregada por provincia, en el 2010 no en el SNEEP del año sino en el informe “Una gestión penitenciaria integrada”, 2010.

¹⁵ El último dato oficial sobre adolescentes detenidos en Institutos de menores, dado por la SENNAF, es de 2008 y da cuenta de 1799 detenidos para el conjunto del país. Este dato es presentado sin discriminar cantidades por provincia ni jurisdicción.” Adolescentes en el Sistema Penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia”, 2008. Por su parte el SNEEP publica datos para el año 2010 en su informe “Una gestión penitenciaria integrada”, allí se da cuenta de 1730 para ese año, y se los discrimina por provincia.

Dato desagregado para las principales provincias en cuanto a cantidad de detenidos en Servicios Penitenciarios

Cantidad de personas presas según Servicios Penitenciarios (1997-2013)

	1996	2000	2005	2010	2014
Buenos Aires	10.043	15012	24.721	26.903	31.224
SPF	6.112	7.146	9.625	9.523	10.424
Córdoba	3.112	4.582	5.484	5.862	6.349
Mendoza	1.097	1.954	2.464	2.626	3.945
Santa Fe	1.394	1.784	2.217	2.572	2.923
Salta	1.280*	1.490	1.707	1.925	2.416
Total País	25.163	37.885	55.423	59.227	69.060

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. SNEEP *corresponde a 1997

El 83% del total de las personas presas al **2014** en el país se concentran en los Servicios Penitenciarios de cinco provincias y el Servicio Penitenciario Federal: **Buenos Aires (31.224), Servicio Penitenciario Federal (10.424), Córdoba (6.349), Mendoza (3.945), Santa Fe (2.923) y Salta (2.416).**

Entre 2013 y 2014 la cantidad de personas detenidas en el país creció un 7% sin considerar los detenidos en comisaría (de 64.288 a 69.060). Este representa el incremento más importante en los últimos 10 años.

Para fines de 2014, el 84,91% de los presos en Argentina se alojan en cárceles provinciales y el 15,09% en cárceles federales/nacionales. Del total de presos en cárceles del país (sin considerar comisarías), el 45,21% se encuentra alojado en unidades penales dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

En el cuadro siguiente puede verse la distribución de la población encarcelada según la jurisdicción y el servicio penitenciario donde está detenida.

Jurisdicción	Servicios Penitenciarios		Total
	Federal	Provinciales	
Provincial	677	56.119	56.796
Nacional	5.786	31	5.817
Federal	3.961	1.623	5.584
Sin Datos	0	210	210
Total	10.424	57.983	68.407

Las provincias con mayor número de presos federales son: **Mendoza (496), Entre Ríos (227), Córdoba (197) y Santa Fe (131)** En este sentido la Provincia de Buenos Aires registra 95 de presos federales.

Evolución de los/as presos/as federales en el país

A continuación hacemos un repaso por la evolución de los/as **presos/as federales en los servicios penitenciarios del país**, al repasar los cuadros y gráficos siguientes debemos tener en cuenta que la fuente considerada, SNEEP, no da información sobre presos federales en comisarías ni en dependencias de fuerzas de seguridad federales tales como Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal y Policía Aeroportuaria.

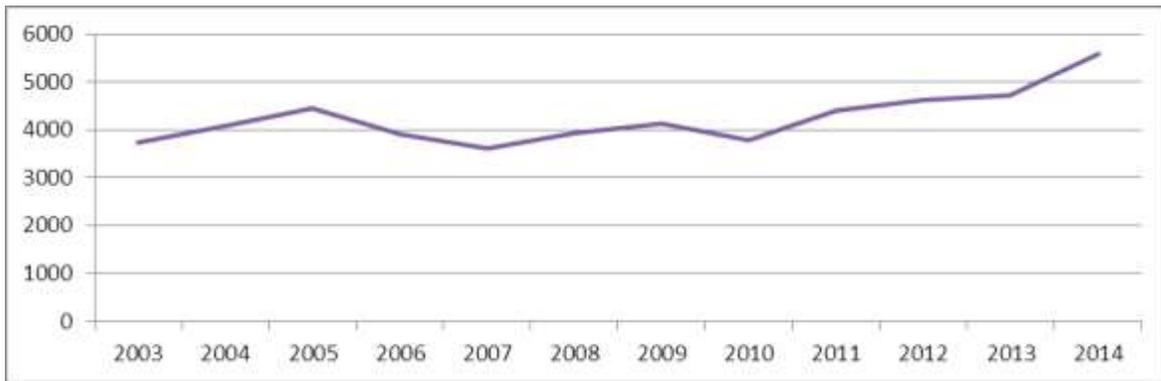
Presos/as federales según servicio penitenciario en que se encuentran detenidos 2003-2013

Año	SPF	Servicios Provinciales	Total
2003	2806	939	3745
2004	3195	883	4078
2005	3579	866	4445
2006	3155	754	3909
2007	2814	798	3612
2008	2993	948	3941
2009	2915	1216	4131
2010	2540	1252	3792
2011	2975	1423	4398
2012	3235	1379	4614
2013	3319	1407	4726
2014	3961	1623	5584

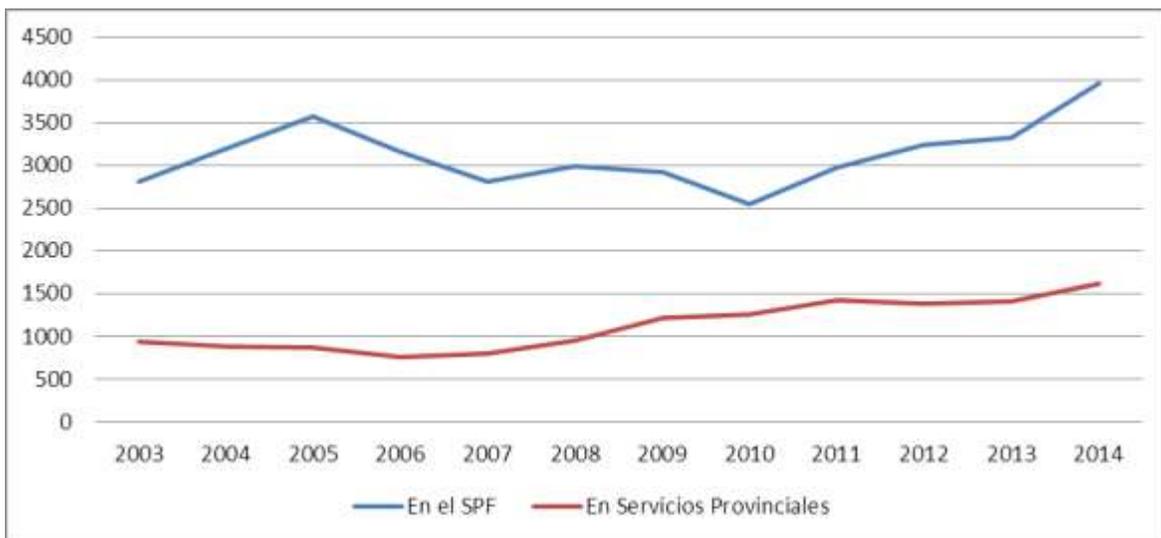
Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2014

Aun con estas deficiencias puede verse con claridad que el saldo entre 2002 (3745 presos federales) y 2014 (5584 presos federales) es un incremento del 49%, lo cual iguala el incremento de la población penal para el conjunto del país en el mismo período. Debe tenerse presente que además del sub-registro antedicho (comisarías y otros) en el transcurso de estos años algunas jurisdicciones provinciales han tomado competencia en causas por la ley 23.737 (estupefacientes). Esto último explica el comportamiento ondulante de la evolución de los presos federales en el SPF, tendencia que vuelve al alza a partir del año 2010.

Evolución de los presos federales en el País 2003-2014



Evolución de los presos federales en el SPF y Servicios penitenciarios provinciales 2003-2014



Caracterización de la población detenida a nivel país según SNEEP 2014

Según el SNEEP 2014, el 51% de las personas presas en Argentina se encontraba en calidad de procesado (medida cautelar), el 48% condenado y un 1% resultaban personas inimputables (por edad, salud mental, etc.)

Analizando los datos de edad, el 6% tiene entre 18 y 20, 18% entre 21 y 24 años, **el 39% entre 25 y 34 años y el 22% entre 35 y 44 años**. Así, el 63% tenía menos de 34 años y el 85% menos de 44 años.

El 96% son hombres y el 94% argentino. El 92% residía en ámbitos urbanos al momento de ser detenido. El 74% no había alcanzado o pasado del nivel de escolaridad básica, es así que el 39% contaba con primario completo, el 31% con primario incompleto y el 4% no registraban ningún nivel educativo formal. Según esta fuente, el 59% no tiene ningún trabajo remunerado en la cárcel y el 80% no recibió capacitación laboral dentro del encierro.

V. Evolución de la población detenida en el Servicio Penitenciario Federal 2000–2015

Presentación metodológica.

En el presente apartado se produce a partir de la información de dos fuentes: 1. los partes semanales del SPF, con los que se cuenta desde el año 2000 a la actualidad y 2. Los informes anuales de la SNEEP publicados desde 2002 y cuyo última publicación abarca datos de 2014. De acuerdo a estas distintas fuentes y al grado de reelaboración de los datos aportados se pueden construir distintas series históricas aunque todas comprendidas en el período 2000-2015. La serie 2000-2015 se presenta para los datos menos desagregados: población total, por sexo y por situación procesal en tanto son datos tomados directamente de la fuente utilizada (partes del SPF). Otros datos se presentan en la serie 2000-2014: por ejemplo la distribución geográfica, esto es debido a que los datos de la fuente (partes del SPF) deben ser categorizados y procesados lo que dificulta su actualización inmediata. Por último, otras series, las de grupos etarios por ejemplo, son construidas a partir de los Informes del SNEEP, de allí la limitación al período 2003-2014 que está determinada por la publicación de la fuente y porque excluimos el año 2002 por la inconsistencia de los datos de aquel primer informe.

Resultados

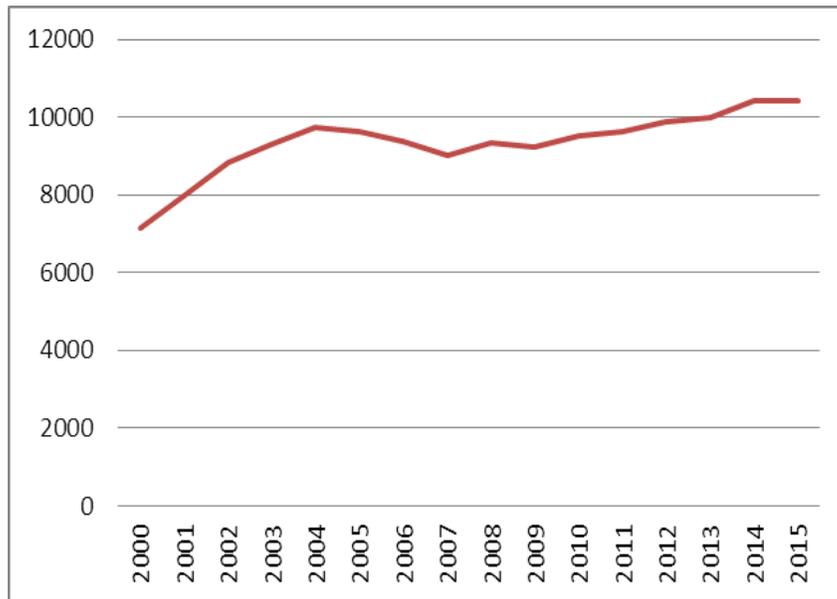
La población detenida en el Servicio Penitenciario Federal tuvo un incremento del 46% entre los años 2000 y 2015¹⁶.

En términos relativos, comparada con la evolución del país, la población encerrada en el servicio federal acompañó la inflación penitenciaria nacional hasta 2004, luego comenzó un descenso hasta 2007 para retomar el crecimiento, pero con una evolución más lenta que a nivel país. Este comportamiento oscilatorio se debe en buena medida a una política de gestión de la población que implicó la repulsión de presos provinciales y federales a los servicios provinciales. Esta dinámica es estudiada en Confinamiento Penitenciario – Cuaderno de la PPN N° 6.

¹⁶ Para 2015 tomamos el parte del 11 de diciembre de 2015.

Evolución de la población presa en el Servicio Penitenciario Federal 2000-2015

Año	Población
2000	7143
2001	7974
2002	8823
2003	9299
2004	9733
2005	9625
2006	9380
2007	9024
2008	9357
2009	9247
2010	9524
2011	9644
2012	9879
2013	9974
2014	10424
2015	10415



Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2015

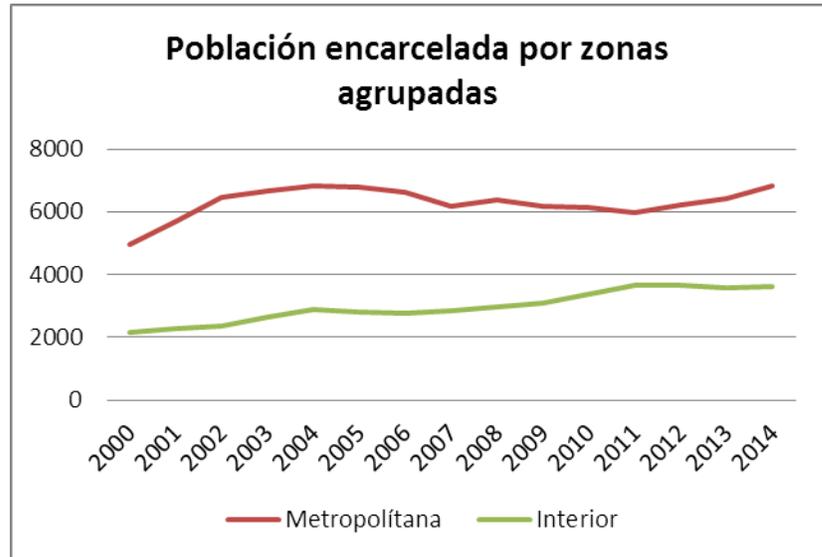
La distribución geográfica y su evolución 2000–2014

Una de las evoluciones distintivas del período es la divergencia de la distribución geográfica de la población, con un aumento mucho más acentuado en el interior (donde se incrementó en 64%) que en la zona metropolitana (28%) entre 2000 y 2014. Además las ondulaciones de esta evolución son mayores en los detenidos en la zona metropolitana, mientras que en el interior se da una serie con crecimiento sostenido. La evolución de los presos en la zona metropolitana parece acompañar los períodos de acentuación de la captura penal, este comportamiento estaría siendo indicado por el hecho de que los ascensos, en el conjunto de la población penal de la zona metropolitana, son correlativos a los incrementos de importancia relativa de los presos procesados.

Evolución de la población presa por regiones agrupadas en el SPF 2000-2014

Región		
Año	Metropolitana	Interior
2000	4977	2166
2001	5704	2270
2002	6450	2373
2003	6659	2640
2004	6835	2898
2005	6804	2821
2006	6628	2752
2007	6164	2860
2008	6400	2957
2009	6169	3078
2010	6146	3378
2011	5986	3658
2012	6220	3659
2013	6405	3569
2014	6811	3613

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



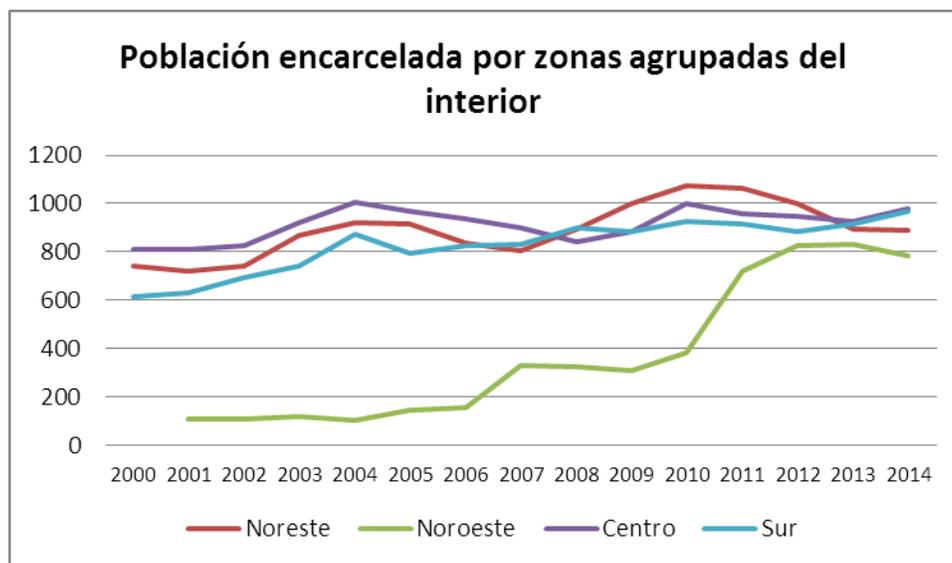
El aumento sostenido de los presos en el interior parece obedecer a dos dinámicas confluyentes: 1. Por una parte, una política de confinamiento de las personas detenidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto por delitos federales como de jurisdicción nacional¹⁷, esta dinámica se refleja en un crecimiento paulatino de las regiones Noreste, Centro (que siguen las ondulaciones del conjunto pero en una tendencia ascendente) y Sur (con un crecimiento continuo) y 2. La disposición de nuevos penales en la región Noroeste (Salta y Jujuy) que funciona como un sistema regional con relativa autonomía del resto del sistema federal. Ver tabla y gráfico siguiente para la evolución de cada región.

¹⁷ Esta cuestión fue tratada específicamente en PPN (2014) Cuaderno de la Procuración Penitenciaria de la Nación N°6, Confinamiento Penitenciario – Un estudio sobre el confinamiento como castigo.

Evolución de la población presa por regiones del Interior en el SPF

Año	Noreste	Noroeste	Centro	Sur
2000	741	0	809	616
2001	719	108	812	631
2002	741	109	827	696
2003	866	116	918	740
2004	921	100	1006	871
2005	916	145	967	793
2006	836	156	935	825
2007	802	329	897	832
2008	896	324	840	897
2009	1002	308	882	886
2010	1072	383	999	924
2011	1061	721	960	916
2012	998	826	949	886
2013	896	831	925	917
2014	889	781	977	966

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



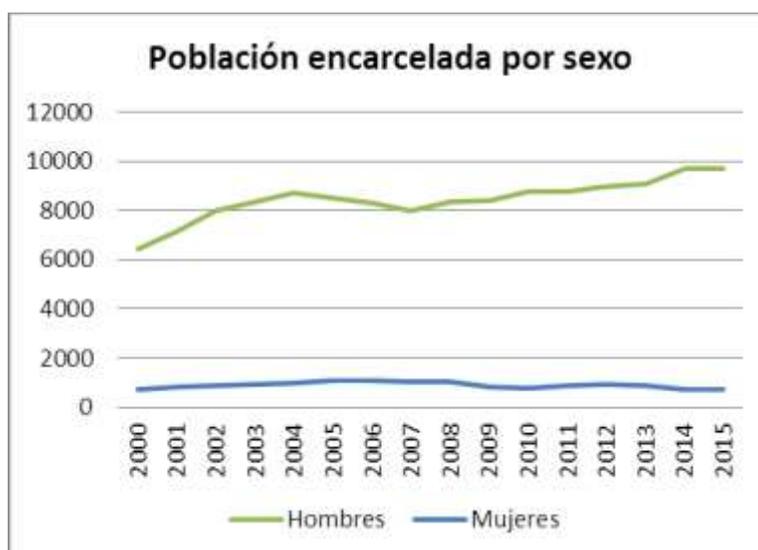
Evolución de la población penal por sexo 2000–2015

En el 2000 las mujeres representaban el 10% de los detenidos en cárceles federales y en 2015 el 7%. Al seguir el progreso a lo largo de 14 años puede verse una evolución dispar en relación a la población masculina, es así que las fluctuaciones de las series de mujeres y hombres tienen sentidos contrarios en algunos períodos.

Mientras la población masculina tiene un descenso marcado entre 2004 y 2007 (pasando de 8726 a 7985), la femenina se mantiene en sus valores más altos en el mismo período (más de 1000 detenidas entre 2004 y 2008, llegando a representar casi el 12% del total de la población detenida en 2006 cuando llega a su techo en términos absolutos (con 1106 presas).

A partir de 2008, la serie masculina comienza a incrementarse sostenidamente mientras la cantidad de mujeres comienza un ciclo de descenso para volver a incrementarse en los dos últimos años y descender abruptamente en 2014, tendencia que se mantiene en 2015.

Sexo		
Año	Hombres	Mujeres
2000	6425	718
2001	7138	836
2002	7961	862
2003	8369	930
2004	8726	1007
2005	8521	1104
2006	8274	1106
2007	7985	1039
2008	8338	1019
2009	8419	828
2010	8744	780
2011	8774	870
2012	8962	917
2013	9069	905
2014	9689	735
2015	9674	741



Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014

Evolución de la población detenida en el SPF por Edad, 2003–2014

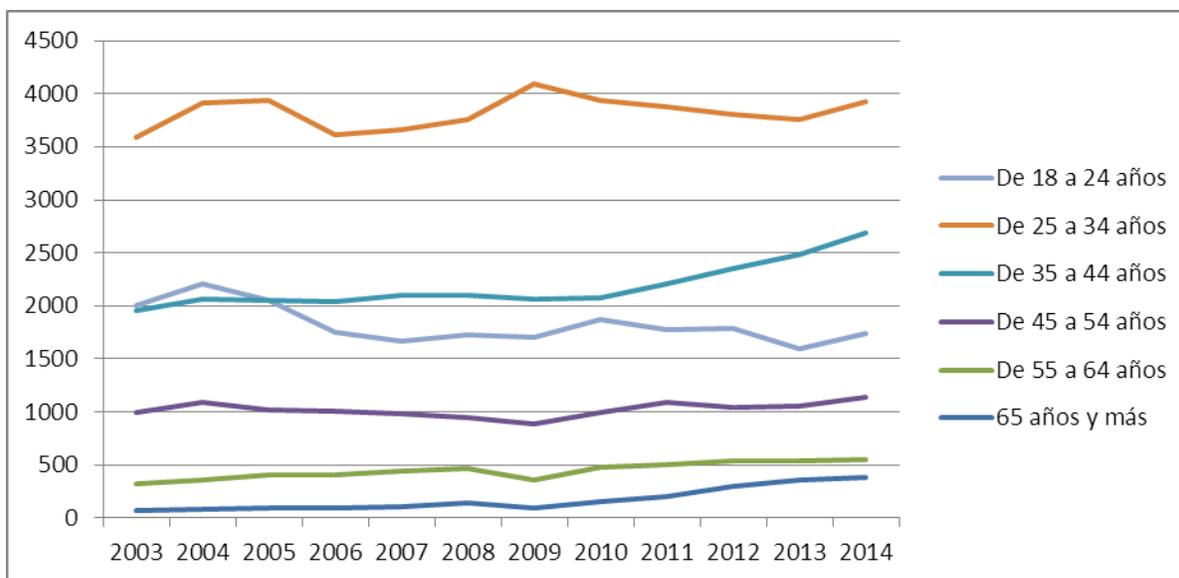
En términos generales se puede decir que hay una tendencia a un aumento relativo de la edad de las personas presas en el SPF. Es así que la franja etaria de 25 a 34 años, que es claramente mayoritaria en todo el período, tuvo un leve descenso, representando el 40% en 2003 y el 39% en 2012. La franja más joven, de 18 a 24 años, pasó de representar el 22% al 18% y a convertirse en la tercera franja en importancia relativa, detrás de los adultos de entre 35 y 44 años, estos representaban el 22% en 2003 y pasaron a ser el 24% en 2012. La franja siguiente, de 45 a 54 años se mantuvo estable en

11%, mientras las dos siguientes se incrementaron en términos relativos pasando de 4% a 5%, los detenidos entre 55 y 64 años, y de 1% a 3% los de 65 años y más.

Evolución en años de las distintas edades agrupadas

Año	Edad en años							Sin Datos	Total
	Menores de 18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más		
2003	3	2007	3594	1950	991	316	67	24	8952
2004	0	2204	3914	2064	1090	356	85	25	9738
2005	39	2055	3937	2050	1018	412	89	25	9625
2006	2	1754	3617	2036	1008	405	96	462	9380
2007	0	1666	3664	2104	981	444	110	55	9024
2008	0	1725	3754	2102	941	461	139	27	9149
2009	0	1704	4097	2066	886	360	97	0	9210
2010	0	1874	3943	2078	998	478	152	0	9523
2011	0	1776	3872	2203	1092	504	197	0	9644
2012	0	1786	3799	2347	1041	538	296	0	9807
2013	0	1601	3761	2482	1058	536	356	1	9795
2014	0	1738	3927	2690	1133	553	383	0	10424

Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2014



Las franjas de más de 35 años comienzan una leve alza a partir de 2009 en términos absolutos y relativos (en especial la franja de 35 a 44), esto puede estar significando dos cosas: 1. un paulatino envejecimiento de la población detenida o 2. una dinámica de

captura que tiene por objeto una población mayor. Es muy posible que estemos ante una combinación de ambas tendencias; así mientras para los primeros años de la serie (hasta 2009) las franjas más jóvenes son las que tienen una evolución similar al conjunto de la población encarcelada, a partir de 2009 es la franja de 35-44 la que muestra una tendencia ascendente como el conjunto.

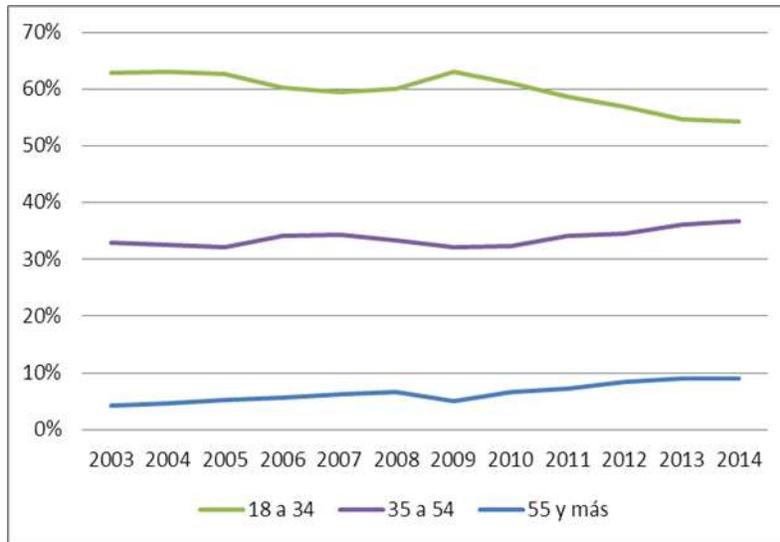
Esta tendencia es congruente con el aumento notable de los presos con prisión preventiva y su distanciamiento de los condenados (como veremos más adelante). Podría suceder que una población de personas con pasos anteriores por el sistema penal y con penas en suspenso, se encuentre ahora presa por estar en rebeldía con respecto a esas penas anteriores o se les aplique la prisión preventiva por sus antecedentes, aunque los delitos sean excarcelables.¹⁸

Al reagrupar las franjas etarias en tres, y presentarlas como porcentajes relativos al total, se puede ver con más claridad la tendencia que destacamos:

Edades	18 a 34	35 a 54	55 y más
2003	63%	33%	4%
2004	63%	32%	5%
2005	63%	32%	5%
2006	60%	34%	6%
2007	59%	34%	6%
2008	60%	33%	7%
2009	63%	32%	5%
2010	61%	32%	7%
2011	59%	34%	7%
2012	57%	35%	9%
2013	55%	36%	9%
2014	54%	37%	9%

Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2014

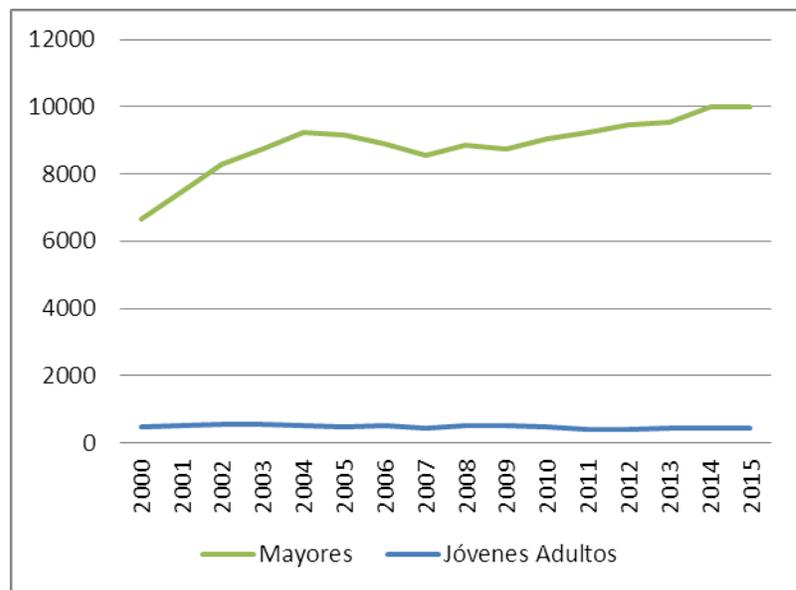
¹⁸ Esto se corresponde con un fenómeno que venimos destacando en los informes de campo del RNCT desde hace cuatro años, una importante cantidad de personas en situación de calle, en muchos casos con historial psiquiátrico y/o de adicciones que se encuentran detenidas por delitos menores pero sin embargo quedan presas por estar en “rebeldía” o con prisión preventiva por tener condenas anteriores que cumplieron a prueba.



Otra cuestión a destacar es que de acuerdo a las franjas etarias publicadas por el SNEEP en el SPF los más jóvenes tienen un peso relativo menor que en otras jurisdicciones. Es así que la franja etaria de 18 a 24 años representa el 16% en el SPF para el año 2014, este valor se encuentra significativamente por debajo de la misma franja etaria en la Prov. de Bs. As., con un 27% y de la nacional con un 24%. Si vemos la evolución durante el período, esta si es similar a las otras jurisdicciones en que la franja de los más jóvenes va descendiendo en importancia.

Evolución de población de Jóvenes Adultos 2000–2014

Año	Mayores	Jóvenes Adultos
2000	6652	491
2001	7450	524
2002	8275	548
2003	8750	549
2004	9221	512
2005	9150	475
2006	8878	502
2007	8567	457
2008	8859	498
2009	8731	516
2010	9062	462
2011	9227	417
2012	9465	414
2013	9539	435
2014	10001	423
2015	9983	432



Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2015

Es llamativa la relativa estabilidad de la población de jóvenes adultos en relación con las ondulaciones que se producen entre los mayores, incluso mientras en los últimos años se produce un ascenso en la cantidad de detenidos, entre los jóvenes adultos se produce un leve descenso. En este sentido cabe la hipótesis de que la relativa estabilidad se deba: a una rigidez institucional del SPF que no ofrece plazas para esta población en este sentido puede leerse la desaparición de la categoría Disposición Tutelar (ver más abajo Situación Procesal de Jóvenes Adultos). Sin embargo, la desaparición de esta categoría no alcanza para explicar el estancamiento de conjunto, la falta de información sobre la evolución de la población de Institutos de Menores, así como por otra parte el que el Patronato de Liberados no publique la edad de aquellos bajo penas alternativas, obturan la posibilidad de plantear hipótesis contrastables.

Evolución de la población penitenciaria por Situación Procesal

Los procesados pasaron de representar el 55% de los presos en el año 2000 al 61% en de 2015. Los años 2004 y 2010 son los dos años en que se llega a un piso de 51% de procesados, lo que se evidencia es que nunca la cantidad de condenados supero la de procesados encarcelados en el marco del instituto de la prisión preventiva.

Se pueden observar claramente tres períodos diferenciados en cuanto a la relación entre los presos procesados y condenados:

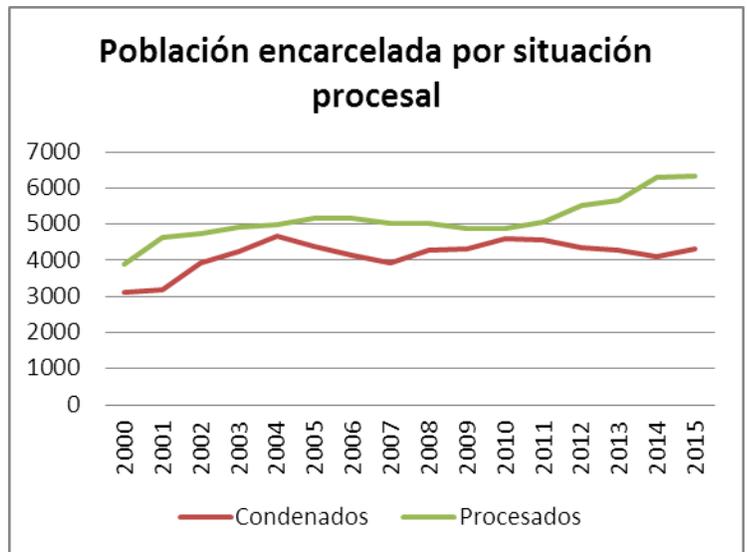
1. 2000-2004, en que los procesados aumentan y los condenados siguen esa tendencia con un desfase en el tiempo, empujando ambas categorías al conjunto al ascenso. Es un período donde la mayor captura penal impulsa al conjunto.
2. 2005-2010 en este período comienza un comportamiento divergente entre ambas categorías, mientras los procesados siguen un lento ascenso por dos años para comenzar luego un tenue descenso hasta 2010, los condenados tienen el comportamiento inverso, con un fuerte descenso entre 2004 y 2007 (que puede explicarse por la confluencia de dos cuestiones: por una parte, la Prov. de Buenos Aires asumió la jurisdicción sobre las infracciones a la ley 23737, pero a la vez entre 2005 y 2007 hay se alcanza los valores más altos de presos en período de prueba lo que hace pensar que fueron los años de mayor acceso a excarcelaciones bajo medidas pos-penitenciarias - ver más abajo Tratamiento Penitenciario), para luego comenzar un fuerte ascenso hasta 2010. De modo

que la fluctuación del conjunto de la población parece haber seguido la evolución de los condenados.

3. 2011-2015 este último período muestra un paulatino descenso, en términos absolutos, de los condenados y un abrupto ascenso de los procesados, que marca el ritmo del crecimiento del conjunto de la población encarcelada hasta 2014, al estabilizarse la población entre este último año y 2015 comienza a elevarse la cantidad de condenados .

Situación Procesal

Año	Condenados	Procesados	Otros
2000	3103	3906	134
2001	3175	4645	154
2002	3929	4737	157
2003	4242	4912	145
2004	4661	4977	95
2005	4374	5178	73
2006	4156	5174	50
2007	3943	5038	43
2008	4280	5034	43
2009	4323	4872	52
2010	4593	4888	43
2011	4561	5067	16
2012	4355	5515	9
2013	4293	5673	8
2014	4120	6297	7
2015	4331	6329	9



Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2015

Categoría “otros” en las estadísticas penitenciarias

Otra cuestión a destacar que es menor, pero significativa es la evolución de la categoría “otros” que disminuye considerablemente hasta casi desaparecer, se distinguen claramente dos momentos en ese descenso: 1. a partir de 2007 no se registran Jóvenes adultos bajo “disposición tutelar”, (Ver más adelante la evolución de la población de jóvenes adultos por situación procesal) y 2. a partir de 2011, con el cierre de las cárceles psiquiátricas: Unidades 20 (hombres) y 27 (mujeres), cae drásticamente la cantidad de detenidos *clasificados* como bajo los artículos 34 y 77 del código penal. Sin embargo, los espacios psiquiátricos que reemplazaron aquellas Unidades, en los Complejos

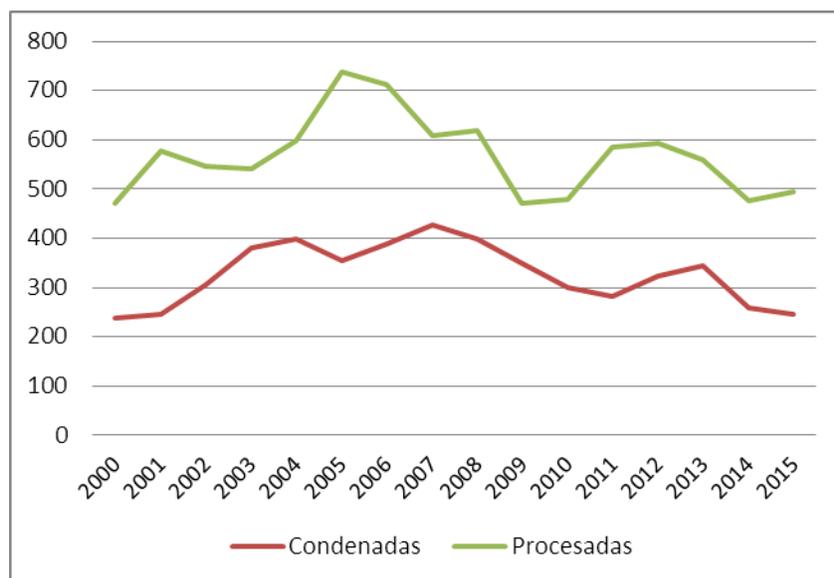
Penitenciarios de Ezeiza: I (hombres) y IV (mujeres), no presentan es su conjunto una disminución de presos alojados en ellas¹⁹.

Mujeres y Jóvenes Adultos por Situación Procesal

Mujeres por situación procesal 2000-2014

Año	Condenadas	Procesadas	Otras
2000	238	470	10
2001	247	578	11
2002	306	546	10
2003	380	542	8
2004	398	597	12
2005	355	739	10
2006	389	712	5
2007	428	608	3
2008	398	619	2
2009	350	472	6
2010	300	478	2
2011	283	585	2
2012	323	594	0
2013	345	560	0
2014	258	477	0
2015	246	495	0

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2015

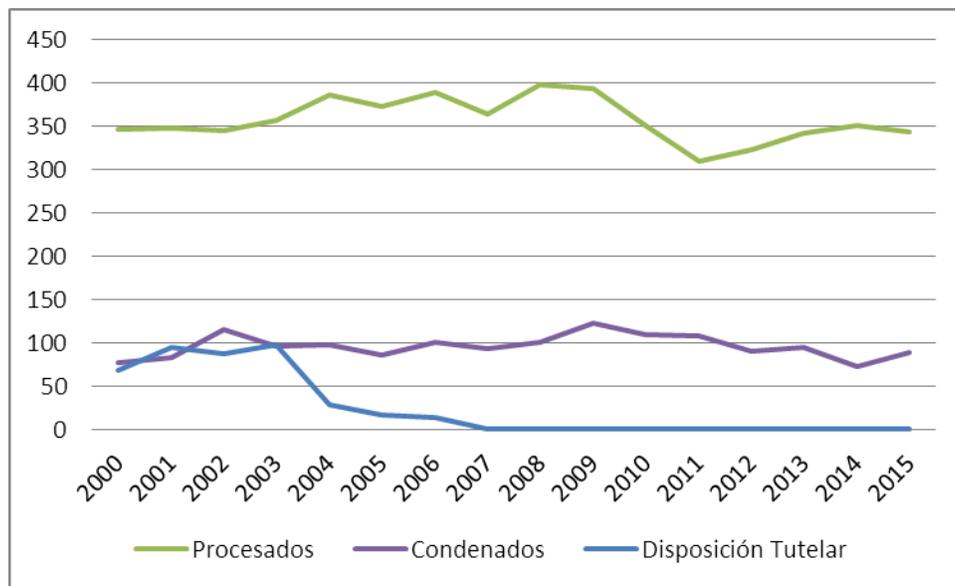


¹⁹ El Departamento de Investigación está llevando adelante el proyecto (estudio temático) “El dispositivo psiquiátrico: los ‘espacios psiquiátricos’ penitenciarios y la psiquiatrización farmacológica en pabellones comunes como técnicas de gobierno de las poblaciones encarceladas”.

Jóvenes adultos por situación procesal 2000–2014

Año	Procesados	Condenados	Disposición Tutelar
2000	346	77	68
2001	347	83	94
2002	344	116	88
2003	356	96	97
2004	385	98	29
2005	372	86	17
2006	388	100	14
2007	364	93	0
2008	397	101	0
2009	393	122	1
2010	351	110	1
2011	309	108	0
2012	323	91	0
2013	341	94	0
2014	350	73	0
2015	343	89	0

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2015



Evolución de las categorías de tratamiento penitenciario

Procesados

Procesados con y sin REAV²⁰

Año	Sin REAV	En REAV
2000	3453	453
2001	4149	496
2002	4178	559
2003	4381	531
2004	4634	343
2005	4781	397
2006	4641	533
2007	4442	596
2008	4356	678
2009	3947	925
2010	3873	1015
2011	4048	1019
2012	4325	1190
2013	4424	1249
2014	4923	1374

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



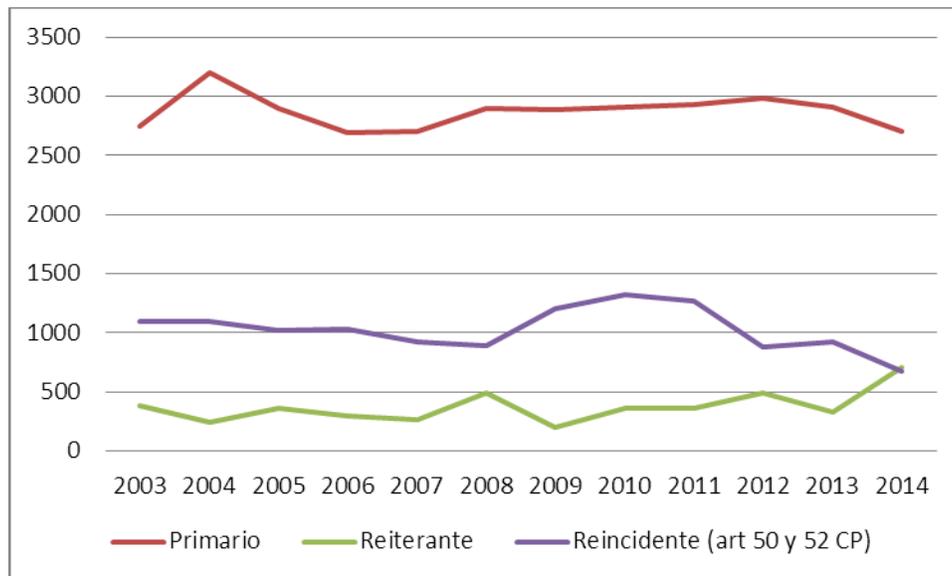
²⁰ Régimen de Ejecución Anticipada Voluntaria (REAV) se denomina así al régimen por el cual los presos con prisión preventiva, o sea aún en proceso, se acogen voluntariamente al “tratamiento penitenciario”.

Condenados

Condenados según antecedentes penales 2003-2014

Año	Primario	Reiterante	Reincidente (art 50CP)	Reincidencia múltiple (art 52 CP)	Sin Datos	Total
2003	2749	386	1054	43	166	4398
2004	3195	242	1070	23	131	4661
2005	2893	363	987	30	101	4374
2006	2695	298	995	41	127	4156
2007	2702	271	913	13	44	3943
2008	2900	489	866	27	0	4282
2009	2883	196	1182	20	32	4313
2010	2905	363	1309	15	0	4592
2011	2925	367	1260	8	1	4561
2012	2988	488	825	53	2	4356
2013	2906	332	910	17	68	4233
2014	2699	705	661	17	38	4120

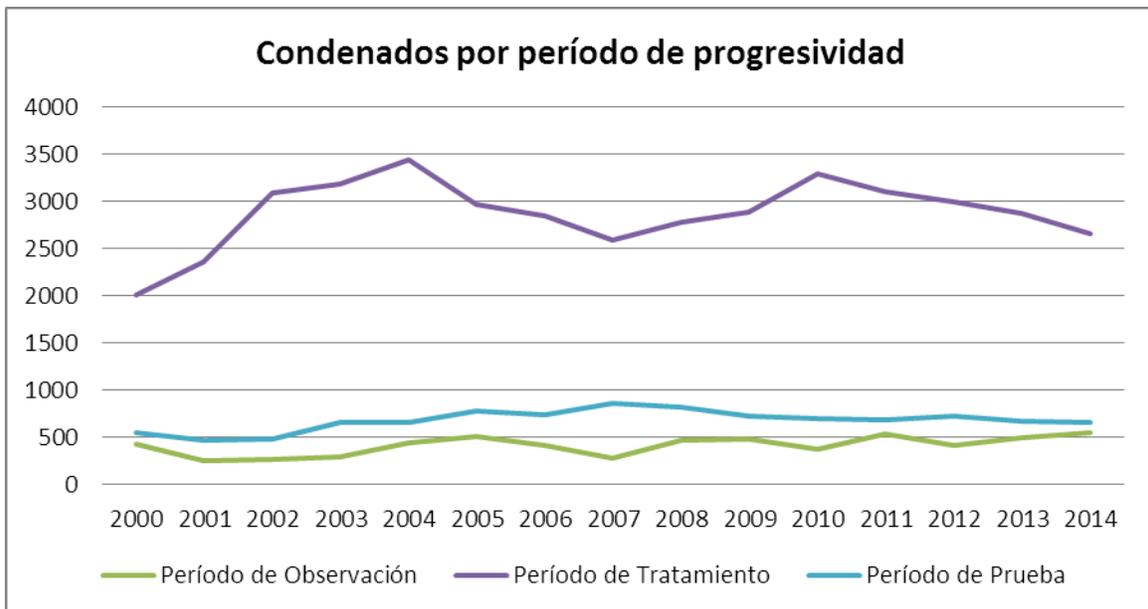
Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2014



Condenados según Período de Tratamiento

Año	Condenados no incorporados	Período de Observación	Período de Tratamiento	Período de Prueba
2000	105	429	2011	558
2001	96	255	2356	468
2002	78	273	3094	484
2003	105	290	3189	658
2004	112	443	3444	662
2005	114	506	2970	784
2006	147	420	2848	741
2007	211	283	2589	860
2008	206	475	2778	821
2009	226	489	2880	728
2010	219	377	3295	702
2011	224	541	3106	690
2012	228	418	2988	721
2013	241	503	2872	677
2014	239	556	2662	663

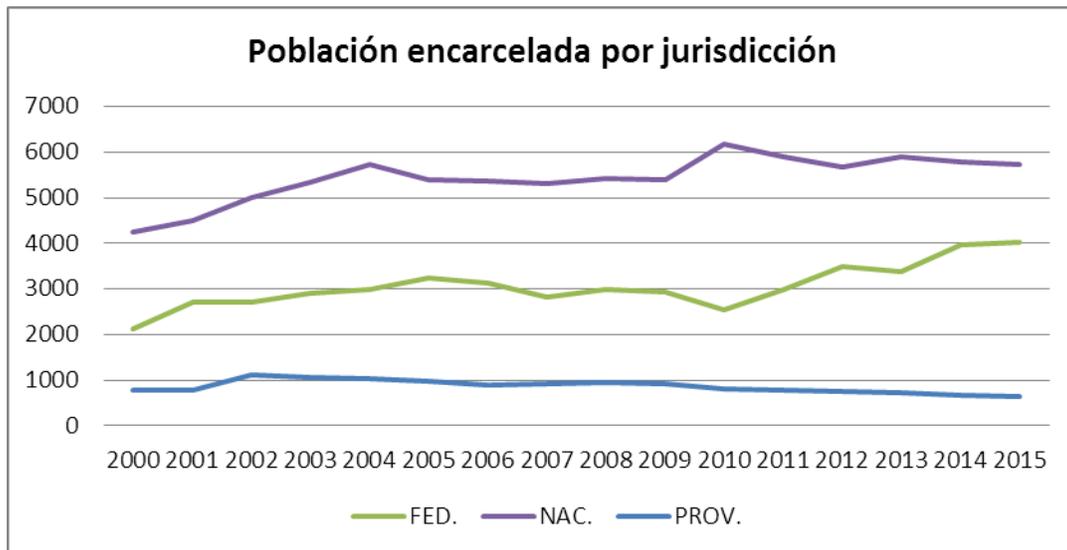
Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2014



Presos por jurisdicción judicial

Jurisdicción			
Año	Federal.	Nacional.	Provinciales.
2000	2113	4240	790
2001	2698	4486	790
2002	2720	4991	1112
2003	2901	5346	1052
2004	2982	5727	1024
2005	3244	5392	989
2006	3129	5354	897
2007	2808	5309	907
2008	2990	5427	940
2009	2941	5388	918
2010	2539	6170	815
2011	2975	5897	772
2012	3478	5663	738
2013	3366	5893	715
2014	3816	5925	674
2015	4036	5734	645

Fuente: Elaboración propia a partir de partes penitenciarios 2000–2015



En relación a los presos de jurisdicciones provinciales claramente hay una pérdida de importancia tanto relativa como absoluta, que en un contexto de crecimiento global de la captura penal y de construcción de nuevas cárceles provinciales se explica por la absorción de estas poblaciones por los servicios penitenciarios provinciales. Esto ha

permitido durante la última década atenuar el impacto de la captura creciente por las otras dos jurisdicciones en el SPF.

La evolución de los presos de jurisdicción nacional y federal pasa por tres etapas: 1) 2000-2004, en este período tanto los nacionales como los federales muestran una tendencia ascendente 2) 2005-2009 mientras los presos nacionales tienen un marcado descenso entre 2004 y 2005 para luego estabilizarse, los presos federales comienzan un tenue descenso recién en 2005 que continua con fluctuaciones hasta el 2010 y 3) 2009-2015 a partir de 2009 comienza una evolución divergente pero simétrica, en el sentido que a una suba de los presos nacionales se le corresponde una baja de los federales (de 2009 a 2010) y exactamente a la inversa (en 2012). De todos modos el saldo del período es un aumento de los presos federales que tiene directa incidencia en el aumento de la población encarcelada. Es así que **mientras la población total se incrementa en 891 presos entre 2010 y 2015, los presos federales lo hacen en 1497 casos.**
